

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CAMAGRESA CAMARONES ALEGRES S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2009 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA CAMAGRESA CAMARONES ALEGRES S. A.; se reúnen los Accionistas: Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, titular de Veinte y Cinco Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro centavos de Dòlar cada una ; Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, titular de Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dolar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, actuando como Secretario el Sr. Josè Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañia y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañias, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del órden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañia y el Estado de Pèrdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañia y que se dê cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual , el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pèrdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2008, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval-Accionista (f) Josè Ricardo Mendoza Gualli /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI  
Secretario Ad-Hoc